



20 de octubre 2020
C.U. 017/2020 Extraordinario Virtual

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 017/2020
Extraordinaria**

Fecha: Martes 20/10/2020

Hora: 2:00 p. m

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre la jubilación del personal administrativo.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Tipo de Personal	Fecha Efectiva de Jubilación
Erika Lizeth Camacho Camacho	V-11.508.821	Administrativo	01/05/2020

2. Consideración sobre la jubilación del personal administrativo.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Tipo de Personal	Fecha de Jubilación
María del Carmen Piñero Moreno	V-8.704.725	Administrativo	La fecha del C.U.

3. Consideración sobre solicitud de permiso, vía excepcional, de cuatro (4) horas semanales para que el profesor Fidel Augusto Revelo Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V-9.132.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, pueda impartir la materia "Comercialización Nacional e Internacional", en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica del Táchira (UCAT), durante el período comprendido desde el 1/10/2020 al 30/09/2021.
4. Consideración sobre reincorporación, a partir del 16/09/2020, del profesor Peter Alexis Andrés Labrador, titular de la cédula de identidad No. V-16.230.811, adscrito al Departamento de Arquitectura, a quien se le concedió permiso no remunerado por salida del país, no renovable, en sesión del Consejo Universitario C.U. 029/2019.4, de fecha 16/07/2019, (punto 4), desde el 16/09/2019 hasta el 15/09/2020.
5. Consideración sobre reincorporación, a partir del 22/09/2020, de la funcionaria María Isabel Braña Carrero, titular de la cédula de identidad No. V-10.485.604, adscrita al Decanato de Extensión, Centro de Información Regional, a quien se le concedió permiso no remunerado no renovable, en sesión del Consejo Universitario C.U. 037/2019.7, de fecha 8/10/2019, (punto 7), desde el 1/10/2019 hasta el 21/09/2020.
6. Consideración sobre reincorporación, a partir del 16/10/2020, de la funcionaria María Claudia Ostos Agudelo, titular de la cédula de identidad No. V-9.247.279, adscrita a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, Decanato de Desarrollo Estudiantil, a quien se le aprobó Comisión de Servicio en la Corporación de Salud Táchira, en sesión del Consejo Universitario C.U. 014/2019, de fecha 12/11/2019, desde el 16/10/2019 hasta el 15/10/2020 (punto 6).



CONSEJO UNIVERSITARIO

7. Consideración sobre reincorporación, a partir del 01/09/2020, del trabajador universitario Manuel Alejandro Pedraza Soto, titular de la cédula de identidad No. V-20.626.373, adscrito al Departamento de Seguridad Integral, en correspondencia con el permiso no remunerado dentro del territorio nacional concedido en sesión del Consejo Universitario C.U. 049/2019, de fecha 19/12/2019, (punto 5), desde el 03/02/2020 al 02/01/2021. Se propone fecha de reincorporación previa al vencimiento de dicho permiso.
8. Consideración sobre aprobación de los Cursos de Ampliación y Perfeccionamiento Profesional del Decanato de Postgrado, aprobados previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, de fecha 09/09/2020, (punto 7) mencionados a continuación:

Nombre del Curso	Facilitador
Estadística Aplicada a la investigación Científica	Alexy Moros
Efecto Burnout en la Calidad de Vida y Desempeño Profesional	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Estrés Laboral	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Generalidades de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Seguridad y Salud en el Trabajo	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Seguridad y Salud en el Trabajo ante el COVID-19	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Gerencia y Desarrollo Sustentable	Irma Parra
Valoración de Empresas en Marcha	Guillermo Patiño
Marketing de Servicios	Pedro David Vásquez Patricia Becerra
Gestión del Talento Humano en la Organización Moderna	Yenifer Carolina Rojas

9. Consideración del Informe presentado por diversas dependencias de la Universidad relacionado con actualización y requerimientos sobre necesidades tecnológicas académicas, aprobado previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, de fecha 09/09/2020, (punto 8).
10. Consideración sobre el Informe de la Comisión Rectoral Especial de carácter temporal, designada según Memorando R-044-2020, de fecha 11/04/2020.
11. Consideración sobre Propuesta de Modificación Parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico de la UNET (2016) relacionada con las sesiones virtuales, aprobada previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, del 9/09/2020, (punto 9).
12. Consideración sobre la tabla de honorarios profesionales de los facilitadores de los diferentes cursos dictados por la Coordinación de Formación Permanente para el lapso 2020-2; los mismos se ajustarán a la tasa de cambio actual, lo cual fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Decanato N° 03, de fecha 04/08/2020.



13. Consideración sobre ajustes en los precios de los diferentes servicios de análisis que presta el Laboratorio Bioambiental y que dichos precios sean manejados tanto en moneda nacional como moneda extranjera.
14. Consideración sobre incremento de aranceles de los Programas desarrollados por el Decanato de Postgrado de la UNET en las modalidades presencial y a distancia, para ser aplicados a partir del lapso 2020-E.
15. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 041 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL BOLÍVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 30.810.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 08/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	24.648.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 08/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	6.162.000,00
TOTAL MODIFICACION	30.810.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	2.054.000,00
Vicerrectorado Académico	2.054.000,00
Vicerrectorado Administrativo	2.054.000,00
TOTAL	6.162.000,00

16. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 042 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 59/100 CÉNTIMOS (Bs.: 2.850.856.668,59), según Oficio DIR-0240-2020 de fecha 10/09/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Primera Quincena del mes de septiembre 2020.
17. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 043 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTE MIL CINCUENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON 94/100 CENTIMOS (Bs. 56.020.059,94), correspondientes a:



Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 15/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	44.816.047,95
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 15/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	11.204.011,99
TOTAL MODIFICACION	56.020.059,94

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	3.734.670,00
Vicerrectorado Académico	3.734.670,00
Vicerrectorado Administrativo	3.734.671,99
TOTAL	11.204.011,99

18. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 044 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL BOLÍVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 113.360.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 22/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	90.688.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 22/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	22.672.000,00
TOTAL MODIFICACION	113.360.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	7.557.333,00
Vicerrectorado Académico	7.557.333,00
Vicerrectorado Administrativo	7.557.334,00
TOTAL	22.672.000,00

19. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 013 en TREINTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO



CONSEJO UNIVERSITARIO

CENTIMOS (Bs. 30.000.000,00), N° 014 en TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 35.000.000,00), N° 016 en CUARENTA Y UN MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 41.000.000,00), N° 031 en TREINTA Y SEIS MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 36.000.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2020”.

20. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 02 en CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 50.685.000,00), N° 04 en TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.000.369,00), N° 08 en CIENTO DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 110.000.000,00), N° 28 en TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 35.096.500,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de Rectorado para el ejercicio fiscal 2020”
21. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 004 en CUARENTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 40.000.000, 00), N° 005 en CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 135.000.000, 00), N° 006 en DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 269.000.000, 00), N° 007 en DIECISIETE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 17.000.000, 00), N° 008 en CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 4.000.000, 00), N° 009 en TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 33.600.000, 00), N° 010 en SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 737.400.000, 00), N° 011 en VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 20.000.000, 00), N° 012 en SESENTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 60.000.000, 00), N° 036 en DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 10.000.000, 00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2020”
22. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios, N° 058 en SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 68.169.200, 00), N° 059 en TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 38.753.629,00), N° 060 en TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 38.312.888,00), N° 061 en CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 188.200.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020 para la adquisición de un servidor Hp ProLiant DL360 Gen 10 x-4110 para la institución.”
23. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 012 en TREINTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.066.697, 00), N° 013 en DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 2.099.233, 00), N° 036 en CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 106.716.700, 00), N° 039 en CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL



CONSEJO UNIVERSITARIO

TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 147.496.387, 00), N° 040 en CIEN MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 100.000.000, 00), N° 046 en SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 79.980.000, 00), N° 047 en CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTISIETE CENTIMOS (Bs. 40.475.665,27), N° 048 en CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN BOLIVARES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (Bs. 118.290.651,73), N° 049 en CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUATRO BOLIVARES CON VEINTISIETE CENTIMOS (Bs. 150.627.504,27), N° 050 en CIENTO VEINTE MILLONES DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 120.000.000,00), N° 051 en VEINTIOCHO MILLONES DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 28.000.000,00), N° 053 en CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLIVARES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (Bs. 150.137.588,73), N° 057 en QUINCE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 15.000.000, 00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020"

24. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios para cubrir el pago de mano de obra de Enero hasta Abril 2020 de los Servicios de Comedor, Transporte y Limpieza y Mantenimiento de la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A. (SIRCA), N° 028 en SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTAIÚN BOLÍVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (Bs. 616.228.231,45), N° 029 en DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTAIÚN BOLÍVARES CON SETENTA CENTIMOS (Bs. 205.769.781,70), N° 044 en TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 32.200.000,00), N° 045 en CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON CINCUENTA CENTIMOS (Bs.46.562.962,50), y N° 046 en SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS BOLÍVARES CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (Bs. 77.285.966,87), a nivel de acciones centralizadas de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.
25. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 045 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES BOLÍVARES CON 66/100 CÉNTIMOS (Bs.: 3.938.293.593,66), según Oficio DIR-0249-2020 de fecha 25/09/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Segunda Quincena del mes de septiembre 2020.
26. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 037 en DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.10.000.000 00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2020.
27. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 039 en VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.20.000.000 00), y N° 040 en CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO



CONSEJO UNIVERSITARIO

CENTIMOS (Bs.5.000.000 00),a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2020.

- 28.** Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 064 en OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON VEINTINUEVE CENTIMOS (Bs.87.378.854,29), y N° 065 en DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTIÚN CENTIMOS (Bs.248.399.268,21),a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020.

Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 046 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 56.245.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	4.996.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	1.249.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado, aporte a la Universidad para el arreglo del aire acondicionado del CETI, destinado a Vicerrectorado Académico	50.000.000,00
TOTAL MODIFICACION	56.245.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	416.333,00
Vicerrectorado Académico	416.333,00
Vicerrectorado Administrativo	416.334,00
TOTAL	1.249.000,00

- 29.** Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 046 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 56.245.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	4.996.000,00
--	--------------



CONSEJO UNIVERSITARIO

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	1.249.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado, aporte a la Universidad para el arreglo del aire acondicionado del CETI, destinado a Vicerrectorado Académico	50.000.000,00
TOTAL MODIFICACION	56.245.000,00

- 30.** Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° **047** por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 118.060.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 06/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	94.448.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 06/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	23.612.000,00
TOTAL MODIFICACION	118.060.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	7.870.666,00
Vicerrectorado Académico	7.870.666,00
Vicerrectorado Administrativo	7.870.668,00
TOTAL	23.612.000,00

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre la jubilación del personal administrativo.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Tipo de Personal	Fecha Efectiva de Jubilación
Erika Lizeth Camacho Camacho	V-11.508.821	Administrativo	01/05/2020

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Tipo de Personal	Fecha aprobada de Jubilación
Erika Lizeth Camacho Camacho	V-11.508.821	Administrativo	20/10/2020



2. Consideración sobre la jubilación del personal administrativo.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Tipo de Personal	Fecha de Jubilación
María del Carmen Piñero Moreno	V-8.704.725	Administrativo	La fecha del C.U.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Tipo de Personal	Fecha de Jubilación
María del Carmen Piñero Moreno	V-8.704.725	Administrativo	20/10/2020

3. Consideración sobre solicitud de permiso, vía excepcional, de cuatro (4) horas semanales para que el profesor Fidel Augusto Revelo Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V-9.132.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, pueda impartir la materia “Comercialización Nacional e Internacional”, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica del Táchira (UCAT), durante el período comprendido desde el 1/10/2020 al 30/09/2021.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar la solicitud de permiso, vía excepcional, de cuatro (4) horas semanales para que el profesor Fidel Augusto Revelo Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V-9.132.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, pueda impartir la materia “Comercialización Nacional e Internacional”, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica del Táchira (UCAT), durante el período comprendido desde el 1/10/2020 al 30/09/2021.

4. Consideración sobre reincorporación, a partir del 16/09/2020, del profesor Peter Alexis Andrés Labrador, titular de la cédula de identidad No. V-16.230.811, adscrito al Departamento de Arquitectura, a quien se le concedió permiso no remunerado por salida del país, no renovable, en sesión del Consejo Universitario C.U. 029/2019.4, de fecha 16/07/2019, (punto 4), desde el 16/09/2019 hasta el 15/09/2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar, a partir del 16/09/2020, la reincorporación del profesor Peter Alexis Andrés Labrador, titular de la cédula de identidad No. V-16.230.811, adscrito al Departamento de Arquitectura, a quien se le concedió permiso no remunerado por salida del país, no renovable, en sesión del Consejo Universitario C.U. 029/2019.4, de fecha 16/07/2019, (punto 4), desde el 16/09/2019 hasta el 15/09/2020.

5. Consideración sobre reincorporación, a partir del 22/09/2020, de la funcionaria María Isabel Braña Carrero, titular de la cédula de identidad No. V-10.485.604, adscrita al Decanato de Extensión, Centro de Información Regional, a quien se le concedió permiso no remunerado no renovable, en sesión del Consejo Universitario C.U. 037/2019.7, de fecha 8/10/2019, (punto 7), desde el 1/10/2019 hasta el 21/09/2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar, a partir del 22/09/2020, la reincorporación de la funcionaria María Isabel Braña Carrero, titular de la cédula de identidad No. V-10.485.604, adscrita al Decanato de Extensión, Centro de Información Regional, a quien se le concedió permiso no remunerado no renovable, en sesión del Consejo Universitario C.U. 037/2019.7, de fecha 8/10/2019, (punto 7), desde el 1/10/2019 hasta el 21/09/2020.

- 6. Consideración sobre reincorporación, a partir del 16/10/2020, de la funcionaria María Claudia Ostos Agudelo, titular de la cédula de identidad No. V-9.247.279, adscrita a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, Decanato de Desarrollo Estudiantil, a quien se le aprobó Comisión de Servicio en la Corporación de Salud Táchira, en sesión del Consejo Universitario C.U. 014/2019, de fecha 12/11/2019, desde el 16/10/2019 hasta el 15/10/2020 (punto 6).**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar, a partir del 16/10/2020, la reincorporación de la funcionaria María Claudia Ostos Agudelo, titular de la cédula de identidad No. V-9.247.279, adscrita a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, Decanato de Desarrollo Estudiantil, a quien se le aprobó Comisión de Servicio en la Corporación de Salud Táchira, en sesión del Consejo Universitario C.U. 014/2019, de fecha 12/11/2019, desde el 16/10/2019 hasta el 15/10/2020 (punto 6).

- 7. Consideración sobre reincorporación, a partir del 01/09/2020, del trabajador universitario Manuel Alejandro Pedraza Soto, titular de la cédula de identidad No. V-20.626.373, adscrito al Departamento de Seguridad Integral, en correspondencia con el permiso no remunerado dentro del territorio nacional concedido en sesión del Consejo Universitario C.U. 049/2019, de fecha 19/12/2019, (punto 5), desde el 03/02/2020 al 02/01/2021. Se propone fecha de reincorporación previa al vencimiento de dicho permiso.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar, a partir del 01/09/2020, la reincorporación de del trabajador universitario Manuel Alejandro Pedraza Soto, titular de la cédula de identidad No. V-20.626.373, adscrito al Departamento de Seguridad Integral, en correspondencia con el permiso no remunerado dentro del territorio nacional concedido en sesión del Consejo Universitario C.U. 049/2019, de fecha 19/12/2019, (punto 5), desde el 03/02/2020 al 02/01/2021. Se aprueba dicha fecha de reincorporación previa al vencimiento de dicho permiso.

- 8. Consideración sobre aprobación de los Cursos de Ampliación y Perfeccionamiento Profesional del Decanato de Postgrado, aprobados previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, de fecha 09/09/2020, (punto 7) mencionados a continuación:**

Nombre del Curso	Facilitador
Estadística Aplicada a la investigación Científica	Alexy Moros
Efecto Burnout en la Calidad de Vida y Desempeño Profesional	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Estrés Laboral	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Generalidades de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Seguridad y Salud en el Trabajo	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Seguridad y Salud en el Trabajo ante el COVID-19	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Gerencia y Desarrollo Sustentable	Irma Parra
Valoración de Empresas en Marcha	Guillermo Patiño
Marketing de Servicios	Pedro David Vásquez Patricia Becerra
Gestión del Talento Humano en la Organización Moderna	Yenifer Carolina Rojas

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 21 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar los Cursos de Ampliación y Perfeccionamiento Profesional del Decanato de Postgrado, aprobados previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, de fecha 09/09/2020, (punto 7) mencionados a continuación:

Nombre del Curso	Facilitador
Estadística Aplicada a la investigación Científica	Alexy Moros
Efecto Burnout en la Calidad de Vida y Desempeño Profesional	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Estrés Laboral	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Generalidades de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Seguridad y Salud en el Trabajo	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Seguridad y Salud en el Trabajo ante el COVID-19	Manuel Alejandro Díaz Breyner Estupiñán
Gerencia y Desarrollo Sustentable	Irma Parra
Valoración de Empresas en Marcha	Guillermo Patiño
Marketing de Servicios	Pedro David Vásquez Patricia Becerra
Gestión del Talento Humano en la Organización Moderna	Yenifer Carolina Rojas



9. Consideración del Informe presentado por diversas dependencias de la Universidad relacionado con actualización y requerimientos sobre necesidades tecnológicas académicas, aprobado previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, de fecha 09/09/2020. (punto 8).

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 10 del Artículo 10 de su Reglamento, se dio por enterado del Informe presentado por diversas dependencias de la Universidad relacionado con actualización y requerimientos sobre necesidades tecnológicas académicas, aprobado previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, de fecha 09/09/2020, (punto 8). En consecuencia, aprobó: **1).** Instruir al ciudadano Rector para que emita las respectivas correspondencias a las instancias competentes y solicitar los recursos necesarios para solventar cada una de las necesidades planteadas en dicho informe. **2).** Instruir al Vicerrector Académico a los fines de que presente, para la próxima sesión del Cuerpo Colegiado, una propuesta de adquisición técnica y económica de un servicio en la nube para la UNET.

10. Consideración sobre el Informe de la Comisión Rectoral Especial de carácter temporal, designada según Memorando R-044-2020, de fecha 11/04/2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 10 del Artículo 10 de su Reglamento, se dio por enterado del Informe presentado por la Comisión Rectoral Especial de carácter temporal, designada según Memorando R-044-2020, de fecha 11/04/2020. En consecuencia, acordó instruir al ciudadano Rector para que emita las respectivas correspondencias a las instancias competentes y solicitar los recursos necesarios para solventar cada una de las necesidades planteadas en dicho informe.

11. Consideración sobre Propuesta de Modificación Parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico de la UNET (2016) relacionada con las sesiones virtuales, aprobada previamente en sesión del Consejo Académico C.A. 004/2020, del 9/09/2020, (punto 9).

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET en concordancia con el Artículo 27 del Reglamento Interno del Consejo Académico, acordó aprobar la Propuesta de Modificación Parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico de la UNET (2016) relacionada con las sesiones virtuales, presentada por la ciudadana Secretaria de la Universidad, , en los siguientes términos:

A. JUSTIFICATORIA

Durante los últimos tiempos el mundo y las sociedades han experimentado cambios vertiginosos e inusitados de naturaleza variopinta, potenciados por el impacto de las tecnologías de información y comunicación, conjunto que ha impactado, inexorablemente, todo campo del saber humano, alcanzando la gestión y el desarrollo de las organizaciones, incluyendo las universidades.

Este escenario ha puesto en tela de juicio la viabilidad de las instituciones universitarias, razón forzosa que ha impulsado a sus gerentes para tomar decisiones orientadas a adecuar su funcionamiento a las demandas actuales, abarcando los cuatro pilares fundamentales de una organización, a saber: liderazgo, modelo de operación, capacidades y tecnología (Hartman, Sifonis y Kador (2001). Net Ready Estrategias para el éxito en la Nueva Economía. Madrid: McGraw Hill. -versión Español), de cara a escenarios que han esfumado las fronteras físicas y temporales comúnmente conocidas, dando paso a interacciones mediante diversos medios virtuales o la virtualidad.

En Venezuela, como antecedente primario legal importante cabe destacar el Decreto Presidencial N° 825. (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. 36.955, del 22-05-2000), el cual establece que todos los



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

órganos de la Administración Pública Nacional, deben considerar Internet en sus planes y metas para facilitar trámites de asuntos relacionados con su competencia, incluyéndose tanto la administración pública nacional centralizada como la descentralizada, a partir del cual se han generado innumerables instrumentos jurídicos al unísono de avances e innovaciones ampliamente desarrollados en el campo de la informática sobre la materia.

Con base en este contexto, constituyen hechos públicos y notorios que las dependencias venezolanas gubernamentales relacionadas con las universidades han venido realizando actividades aprovechando diversos medios virtuales, valiendo la pena señalar, a título ilustrativo, la celebración de Consejos Nacionales de Universidades (CNU), a la cabeza del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria. De igual manera, las universidades venezolanas han venido implementando sesiones de sus respectivos Consejos Universitarios, Académicos, Directivos o Superiores siguiendo esta modalidad.

Más cercanamente, la UNET también se ha sumado a esta tendencia por cuanto, de hecho, ha venido desarrollando Consejos Universidades Virtuales y Consejos Académicos Virtuales, modalidad que fuera recientemente aprobada en sesión del Consejo Universitario C.U. 012/2020, del 02/07/2020, punto 19, mediante la modificación del respectivo Reglamento Interno de Funcionamiento. En la mencionada sesión, los Consejeros recomendaron realizar lo propio para los Consejos Académicos; pudiéndose afirmar que los mismos comportan buenas prácticas gerenciales, permitiendo la toma de decisiones céleres y oportunas para los involucrados aún en medio de escenarios altamente complejizados.

Por tales motivos, se hace necesario actualizar el instrumento legal que rige el Consejo Académico, presentándose a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta de modificación parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico (2016) como se describe de seguidas.

B. MODIFICACIÓN PROPUESTA

Por técnica legislativa, en el texto del Reglamento Interno del Consejo Académico, incorporar un nuevo contenido en el Artículo 7, Capítulo II, De las Sesiones y, desde allí, cambiar sucesivamente la numeración del resto del articulado.

Artículo 7. Los Consejos Académicos podrán celebrarse bajo la modalidad presencial o por entornos virtuales, decisión que será acordada entre el(a) Vicerrector(a) Académico(a) y el(a) Secretario(a), de conformidad con la competencia atribuida en los Ordinales 3° del Artículo 17 y 2° del Artículo 19 del Reglamento de la UNET, respectivamente, en concordancia con los Artículos 5. y 6. del Reglamento Interno del Consejo Académico, en su orden, pudiéndose oír la opinión de los Consejeros.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los Consejos Académicos bajo la modalidad presencial son aquellas sesiones que se realizan de manera síncrona (tiempo real) y se caracterizan por contar con la asistencia personal e interacción física personal de sus miembros integrantes e invitados, en ambientes específicos definidos para su desarrollo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los Consejos Académicos s bajo la modalidad entornos virtuales son aquellas sesiones que se desenvuelven de manera síncrona (tiempo real) o asíncrona (tiempo diferido), pudiendo combinarse ambas en una misma sesión, mediante la utilización de recursos virtuales disponibles, con prescindencia de asistencia personal física de sus miembros integrantes e invitados, de acuerdo con lineamientos para su ejecución generados por las autoridades competentes.

C. VALIDEZ SESIONES ANTERIORES

De igual manera, el Cuerpo Colegiado acordó, en la presente sesión virtual, ratificar la validez de todas las sesiones del Consejo Académico bajo la modalidad entornos virtuales se han realizado hasta ahora, con la justificación de la emergencia y de la imposibilidad de haberlas podido realizar presencialmente en su debida oportunidad por las circunstancias del entorno, ajenas a la voluntad del Consejo.

D. TEXTO DEL INSTRUMENTO LEGAL

Finalmente, aprobó se hiciera la reimpresión completa del Reglamento Interno del Consejo Académico con la incorporación de la modificación aquí aprobada, a cargo de la Secretaría, y, además, insertar en su contenido, en la sección que corresponda, lo acordado en el anterior inciso C.

12. Consideración sobre la tabla de honorarios profesionales de los facilitadores de los diferentes cursos dictados por la Coordinación de Formación Permanente para el lapso 2020-2; los mismos se ajustarán a la tasa de cambio actual, lo cual fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Decanato N° 03, de fecha 04/08/2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 12 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la tabla de honorarios profesionales de los facilitadores de los diferentes cursos dictados por la Coordinación de Formación Permanente para el lapso 2020-2; los mismos se ajustarán a la tasa de cambio actual, lo cual fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Decanato N° 03, de fecha 04/08/2020, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICE-RECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE



TABLA DE HONORARIOS PROFESIONALES DE FACILITADORES INTERNOS Y EXTERNOS

LAPSO 2020-2

Cursos,Talleres y Diplomados

Modalidad: Presencial, Semi-Presencial y Virtual

Expresado en pesos colombianos calculado a 0,018

CATEGORIA	Modalidad: Virtual pago por participante	Modalidad: Virtual pago por participante	Modalidad: Presencial y Semi- Presencial	Modalidad: Presencial y Semi-Presencial pago por
	Pesos	Bolívares	Pesos	Bolívares
Bachiller - Técnico Medio	7.000,00	388.888,88	8.000,00	444.444,44
Técnico _ Superior Universitario	8.000,00	444.444,44	9.000,00	500.000,00
Profesional Universitario	10.000,00	555.555,55	11.000,00	611.111,11
Profesional universitario con estudios de Cuarto Nivel (Especialización - Maestría)	12.000,00	666.666,66	13.000,00	722.222,22
Profesional universitario con estudios de Quinto Nivel (Doctorado)	15.000,00	833.333,33	16.000,00	888.888,88

NOTA: El pago a los facilitadores, se les cancelará de acuerdo al número de participantes inscritos.

13. Consideración sobre ajustes en los precios de los diferentes servicios de análisis que presta el Laboratorio Bioambiental y que dichos precios sean manejados tanto en moneda nacional como moneda extranjera.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 12 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar los ajustes en los precios de los diferentes servicios de análisis que presta el Laboratorio Bioambiental y que dichos precios sean manejados tanto en moneda nacional como moneda extranjera, en los siguientes términos:

LISTA DE PRECIOS. ANÁLISIS DE BIOAMBIENTAL UNET	3/08/2020	
	Bs.	USD
FERTILIDAD BÁSICA (textura, ph, CE, MO, P, K, Ca, Mg, rel Ca/Mg)	4370000	19
FERTILIDAD COMPLETA (Básica + microelementos)	5060000	22
TEXTURA PARA LAGUNAS DE PECES (30-60-90)	3105000	13,5
DENSIDAD APARENTE +POROSIDAD TOTAL +TEXTURA	2300000	10
MACROELEMENTOS (N, P, K, Ca, Mg, y S)	3680000	16
MICROELEMENTOS (Cu, Mn, Fe y Zn)	2300000	10



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

BASES INTERCAMBIABLES (Ca, Mg, K y Na)	2300000	10
UN SOLO ELEMENTO (K, Mg, Ca, Cu, Fe, Mn o Zn)	1380000	6
NITRÓGENO	1840000	8
C.I.C.	1380000	6
AZUFRE	1840000	8
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA	1380000	6
GRANULOMETRÍA Y TEXTURA	2070000	9
ANÁLISIS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE ALIMENTOS CONCENTRADOS Y TEJIDO VEGETAL		
ANÁLISIS BÁSICO (macro y microelementos)	5980000	26
BROMATOLOGÍA (MS, Grasas, Fibra, Ceniza, Proteína, ELN, Humedad)	6440000	28
ANÁLISIS COMPLETO (Básico + Bromatología)	11270000	49
MACROELEMENTOS (N, P, K, Ca, Mg, y S)	3795000	16,5
MICROELEMENTOS (Cu, Mn, Fe y Zn)	2760000	12
CALCIO	2070000	9
FÓSFORO	2070000	9
PROTEÍNA	2030000	10
MATERIA SECA/HUMEDAD	1380000	6
GRASA CRUDA	1840000	8
FIBRA CRUDA	1840000	8
CENIZAS	1380000	6
ANÁLISIS QUÍMICOS EN SALES MINERALES		
ANÁLISIS BÁSICO (Macroelementos: N, P, Ca, Mg y Na + Microelementos: Cu, Mn, Fe y Zn)	6210000	27
ANÁLISIS QUÍMICO ROCA FOSFÓRICA: Fósforo (P), Pentóxido de fósforo (P ₂ O ₅), Calcio (Ca), Óxido de calcio (CaO), Magnesio (Mg), Sodio (Na), Óxido de magnesio (MgO), Cobre (Cu), Hierro (Fe), Manganeseo (Mn) y Zinc (Zn)	9200000	40
ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO CAL: pH, Densidad, Solubilidad, Carbón, Fósforo (P), Manganeseo (Mn) y Zinc (Zn), Fósforo (P), Pentóxido de fósforo (P ₂ O ₅), Calcio (Ca), Óxido de calcio (CaO), Hidróxido de calcio (Ca(OH) ₂), Carbonato de Calcio (CaCO ₃), Magnesio (Mg), Óxido de magnesio (MgO), Carbonato de magnesio (Mg CO ₃), Sodio (Na), Azufre (S), Cobre (Cu), Hierro (Fe), Manganeseo (Mn)	10120000	44
MACROELEMENTOS (N, P, K, Ca, Mg, y S)	4600000	20
MICROELEMENTOS (Cu, Mn, Fe y Zn)	3910000	17
UN SOLO ELEMENTO (K, Mg, Ca, Cu, Fe, Mn o Zn)	1840000	8
CALCIO, MAGNESIO y SODIO	2300000	10
NITRÓGENO	2300000	10
FÓSFORO	1840000	8
AZUFRE	1840000	8
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS EN ALIMENTOS		
ANÁLISIS BÁSICO (<i>Salmonella</i> , <i>E. Coli</i> , <i>coliformes totales y fecales</i> y <i>S. aureus</i>)	8970000	39
ANÁLISIS COMPLETO (<i>Salmonella</i> , <i>coliformes totales</i> , <i>coliformes fecales</i> , <i>E. Coli</i> y <i>S. aureus</i> , mesófilos, levaduras, mohos)	11730000	51
PRODUCTOS CURADOS (<i>Salmonella</i> , <i>coliformes totales y fecales</i> , <i>S. aureus</i> , mesófilos, levaduras, mohos)	11730000	51
ALIMENTOS (Levaduras y Mohos)	3910000	17
EQUIPOS Y UTENSILIOS (<i>coliformes totales</i> , mesófilos, levaduras y mohos)	6670000	29
AMBIENTE (Mesófilos y mohos)	3680000	16



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

JABÓN ARTESANAL (Aerobios mesófilos, levaduras y mohos)	4370000	19
<i>Salmonella</i>	2760000	12
<i>S. aureus</i>	2760000	12
<i>Pseudomonas</i>	2760000	12
Coliformes totales, coliformes fecales y <i>E. coli</i>	6210000	27
ANÁLISIS QUÍMICOS EN AGUAS		
RIEGO		
ANÁLISIS BÁSICO (pH, CE, Cl-, SO-4 carbonatos, bicarbonatos, Ca, Mg, K, Na, RAS)	4140000	18
ANÁLISIS COMPLETO (Básico + microbiológicos)	8970000	39
AGUA POTABLE		
ANÁLISIS BÁSICO (pH, Cl-, SO-4, dureza)	3910000	17
ANÁLISIS COMPLETO (Básico + microbiológicos)	8740000	38
Físico y Químico (pH, Cl-, SO-4, Fe, Cu, Mn, Zn, dureza total, Na)	3910000	17
Microbiológico: mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales	6210000	27
ANÁLISIS FÍSICOS - QUÍMICOS EN AGUA RESIDUAL		
ANÁLISIS BÁSICO destino cuerpos de agua (7 a 8 parámetros según Decreto 883)	8970000	39
ANÁLISIS BÁSICO destino redes cloacales (7 a 8 parámetros según Decreto 883)	8970000	39
ANÁLISIS COMPLETO destino cuerpos de agua (14 parámetros según Decreto 883)	15180000	66
ANÁLISIS COMPLETO destino redes cloacales (13 parámetros según Decreto 883)	15180000	66
pH	1840000	8
Temperatura	1840000	8
Grasas y aceites	2070000	9
DBO5:20	2070000	9
DQO	1840000	8
Sólidos totales	1840000	8
Sólidos sedimentables	1840000	8
Sólidos suspendidos	1840000	8
Cloruros	2070000	9
Sulfatos	2070000	9
Cobre total	2070000	9
Hierro total	2070000	9
Manganeso total	2070000	9
Zinc total	2070000	9
Color aparente	1610000	7
Espuma	1610000	7
Nota: el valor Bs. fue estimado a un cambio de 230.000,00 Bs/USD		

14. Consideración sobre incremento de aranceles de los Programas desarrollados por el Decanato de Postgrado de la UNET en las modalidades presencial y a distancia, para ser aplicados a partir del lapso 2020-E.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 12 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar el incremento de aranceles de los Programas desarrollados por el Decanato de Postgrado de la UNET en las modalidades presencial y a distancia, para ser aplicados a partir del lapso 2020-E, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADEMICO
DECANATO DE POSTGRADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
R.I.F. G-20004886-7



**ARANCELES DEL DECANATO DE POSTGRADO
A PARTIR DEL LAPSO 2020-E**

1.- ARANCELES GENERALES

CONCEPTO	APROBADOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO 003/2020 DEL 18/02/2020		PROPUESTA	
	MONTO Bs.		MONTO Bs.	
	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
Constancias, presupuestos y plan de estudios	300.000,00	600.000,00	800.000,00	1.600.000,00
Carnet para estudiantes de Postgrado sede San Cristóbal	1.000.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Carnet para estudiantes de Postgrado sedes dentro del estado Táchira, excepto San Cristóbal	1.200.000,00	2.400.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Carnet para estudiantes de Postgrado sedes fuera del estado Táchira	1.400.000,00	2.800.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Constancia de Programa Académico	1.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Preinscripción	300.000,00		3000.000,00	
Prueba suficiencia de idiomas sede San Cristóbal	1.200.000,00	2.400.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
Prueba suficiencia de Idiomas sedes dentro del estado Táchira, excepto San Cristóbal	1.400.000,00	2.800.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
Prueba suficiencia de idiomas sedes fuera del estado Táchira	1.600.000,00	3.200.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
Prueba suficiencia de Idiomas - Público en general	800.000,00	1.600.000,00	4.500.000,00	9.000.000,00
Contenido programático por asignatura	600.000,00	1.200.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00
Programa de Reingreso Arancel Solicitud	600.000,00	1.200.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00
Programa de Reingreso Arancel Inscripción	1.200.000,00	2.400.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Trabajo de Grado Maestrías (10UCT)	2.400.000,00	4.800.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Trabajo de Grado Especialización (8UCT)	1.920.000,00	3.840.000,00	2.400.000,00	4.800.000,00

2.- ARANCELES ESPECÍFICOS MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES

CONCEPTO	APROBADOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO 003/2020 DEL 18/02/2020		PROPUESTA	
	MONTO Bs.		MONTO Bs.	
	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
Unidad Crédito Teórica	180.000,00	360.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
Unidad Crédito Práctica	360.000,00	720.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00
Asignatura 3 Unidades Crédito Teóricas	540.000,00	1.080.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
Asignatura 2 Unidades Crédito Teóricas	360.000,00	720.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00
Seminarios	540.000,00	1.080.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00

NOTA: Estos aranceles serán modificados, en caso que las asignaturas tengan una matrícula menor a 10 estudiantes, con base en la estructura de costos del Decanato de Postgrado

3.- ARANCELES ESPECÍFICOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

CONCEPTO		APROBADOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO 003/2020 DEL 18/02/2020		PROPUESTA	
		MONTO Bs.		MONTO Bs.	
		ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
Módulo de CISCO	70	800.000,00	1.600.000,00	4.500.000,00	9.000.000,00
	40	450.000,00	900.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
Enseñanza en Entornos Virtuales de Aprendizaje	48	540.000,00	1.080.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

15. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 041 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 30.810.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 08/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	24.648.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 08/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	6.162.000,00
TOTAL MODIFICACION	30.810.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	2.054.000,00
Vicerrectorado Académico	2.054.000,00
Vicerrectorado Administrativo	2.054.000,00
TOTAL	6.162.000,00

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 041 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 30.810.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 08/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	24.648.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 08/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	6.162.000,00
TOTAL MODIFICACION	30.810.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	2.054.000,00
Vicerrectorado Académico	2.054.000,00



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Vicerrectorado Administrativo	2.054.000,00
TOTAL	6.162.000,00

16. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 042 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 59/100 CÉNTIMOS (Bs.: 2.850.856.668,59), según Oficio DIR-0240-2020 de fecha 10/09/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Primera Quincena del mes de septiembre 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 042 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 59/100 CÉNTIMOS (Bs.: 2.850.856.668,59), según Oficio DIR-0240-2020 de fecha 10/09/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Primera Quincena del mes de septiembre 2020.

17. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 043 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTE MIL CINCUENTA Y NUEVE BOLIVARES CON 94/100 CENTIMOS (Bs. 56.020.059,94), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 15/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	44.816.047,95
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 15/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	11.204.011,99
TOTAL MODIFICACION	56.020.059,94

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	3.734.670,00
Vicerrectorado Académico	3.734.670,00
Vicerrectorado Administrativo	3.734.671,99
TOTAL	11.204.011,99



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 043 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTE MIL CINCUENTA Y NUEVE BOLIVARES CON 94/100 CENTIMOS (Bs. 56.020.059,94), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 15/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	44.816.047,95
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 15/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	11.204.011,99
TOTAL MODIFICACION	56.020.059,94

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	3.734.670,00
Vicerrectorado Académico	3.734.670,00
Vicerrectorado Administrativo	3.734.671,99
TOTAL	11.204.011,99

18. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 044 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 113.360.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 22/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	90.688.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 22/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	22.672.000,00
TOTAL MODIFICACION	113.360.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	7.557.333,00
Vicerrectorado Académico	7.557.333,00
Vicerrectorado Administrativo	7.557.334,00
TOTAL	22.672.000,00



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 044 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL BOLÍVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 113.360.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 22/09/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	90.688.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 22/09/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	22.672.000,00
TOTAL MODIFICACION	113.360.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	7.557.333,00
Vicerrectorado Académico	7.557.333,00
Vicerrectorado Administrativo	7.557.334,00
TOTAL	22.672.000,00

19. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 013 en TREINTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.000.000,00), N° 014 en TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 35.000.000,00), N° 016 en CUARENTA Y UN MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 41.000.000,00), N° 031 en TREINTA Y SEIS MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 36.000.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2020”.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 013 en TREINTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.000.000,00), N° 014 en TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 35.000.000,00), N° 016 en CUARENTA Y UN MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 41.000.000,00), N° 031 en TREINTA Y SEIS MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 36.000.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2020”.



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

				UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 048/2020			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 013 EJERCICIO FISCAL 2020											
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS											
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 013						DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 013					
VICERRECTORADO ACADEMICO						VICERRECTORADO ACADEMICO					
ESTRUCTURA: AC0020103						ESTRUCTURA: AC0020103					
FUENTE: OTRAS FUENTES						FUENTE: OTRAS FUENTES					
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR AJUSTE DE REQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA									
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)				
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	30.000.000,00	402	08-03-00-00-00	HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERIA Y ARTICULOS GENERALES DE FERRETERIA	30.000.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 013 VICERRECTORADO ACADEMICO			30.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 013 VICERRECTORADO ACADEMICO			30.000.000,00				

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 014							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 014				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 014			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ACADEMICO			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: AC0020103			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR AJUSTE DE REQUISICION N° 60			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	35.000.000,00	402	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	35.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 014 VICERRECTORADO ACADEMICO			35.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 014 VICERRECTORADO ACADEMICO			35.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 016							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 016				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 016			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ACADEMICO			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: AC0020103			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR AJUSTE DE REQUISICION N° 61 Y N° 62						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	41.000.000,00	402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	20.000.000,00
				402	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	21.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 016 VICERRECTORADO ACADEMICO			41.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 016 VICERRECTORADO ACADEMICO			41.000.000,00



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 031							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 031				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 031			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ACADEMICO			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: AC0020103			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR LA PARTIDA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	36.000.000,00	402	08-10-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	36.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 031 VICERRECTORADO ACADEMICO			36.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 031 VICERRECTORADO ACADEMICO			36.000.000,00

20. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 02 en CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 50.685.000,00), N° 04 en TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.000.369,00), N° 08 en CIENTO DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 110.000.000,00), N° 28 en TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 35.096.500,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de Rectorado para el ejercicio fiscal 2020"

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 02 en CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 50.685.000,00), N° 04 en TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.000.369,00), N° 08 en CIENTO DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 110.000.000,00), N° 28 en TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 35.096.500,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos de Rectorado para el ejercicio fiscal 2020"

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA							
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO							
	DIRECCION DE FINANZAS							
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO							D.P. 049/2020
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02								
EJERCICIO FISCAL 2020								
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS								
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02				
RECTORADO (PLANTA FISICA)				RECTORADO (PLANTA FISICA)				
ESTRUCTURA: AC0020102				ESTRUCTURA: AC0020102				
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES				
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REFORZAR LA ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO FISICO								
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	
402	10-07-00-00-00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	50.685.000,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	50.685.000,00	
TOTAL TRASPASO N° 02 RECTORADO (PLANTA FISICA)			50.685.000,00	TOTAL TRASPASO N° 02 RECTORADO (PLANTA FISICA)			50.685.000,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04 EJERCICIO FISCAL 2020									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04					
RECTORADO (PLANTA FISICA)				RECTORADO (PLANTA FISICA)					
ESTRUCTURA: AC0020102				ESTRUCTURA: AC0020102					
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES					
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REFORZAR LA ADQUISICION DE				MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO FISICO					
PARTIDAS		SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS		SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402		05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	24.626.369,00	403		11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	30.000.369,00
		10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	5.374.000,00					
TOTAL TRASPASO N° 04 RECTORADO (PLANTA FISICA)				30.000.369,00	TOTAL TRASPASO N° 04 RECTORADO (PLANTA FISICA)				30.000.369,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 08							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 08				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 08			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020101			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA COMPRA DE CERAMICA PARA LA OFICINA DEL DESPACHO RECTORAL							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	08-02-00-00-00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	110.000.000,00	402	07-03-00-00-00	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA CONSTRUCCION	110.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 08 RECTORADO			110.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 08 RECTORADO			110.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 28 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 28				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 28			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020110				ESTRUCTURA: AC0020205			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGOS PENDIENTES DE RECTORADO					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	27.330.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	35.096.500,00
	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	7.766.500,00				
TOTAL TRASPASO N° 28 RECTORADO			35.096.500,00	TOTAL TRASPASO N° 28 RECTORADO			35.096.500,00

21. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 004 en CUARENTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 40.000.000, 00), N° 005 en CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 135.000.000, 00), N° 006 en DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 269.000.000, 00), N° 007 en DIECISIETE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 17.000.000, 00), N° 008 en CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 4.000.000, 00), N° 009 en TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 33.600.000, 00), N° 010 en SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 737.400.000, 00), N° 011 en VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 20.000.000, 00), N° 012 en SESENTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 60.000.000, 00), N° 036 en DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 10.000.000, 00) a nivel de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2020"

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 004 en CUARENTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 40.000.000, 00), N° 005 en CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 135.000.000, 00), N° 006 en DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 269.000.000, 00), N° 007 en DIECISIETE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 17.000.000, 00), N° 008 en CUATRO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 4.000.000, 00), N° 009 en TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 33.600.000, 00), N° 010 en SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 737.400.000, 00), N° 011 en VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 20.000.000, 00), N° 012 en SESENTA MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 60.000.000, 00), N° 036 en DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 10.000.000, 00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2020"

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO					D.P. 047/2020
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 004							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 004				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 004			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0020209			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	07-03-00-00-00	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA CONSTRUCCION	40.000.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	40.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 004 DECANATO DE EXTENSION			40.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 004 DECANATO DE EXTENSION			40.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 005							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 005				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 005			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	07-03-00-00-00	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA CONSTRUCCION	135.000.000,00	403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	135.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 005 DECANATO DE EXTENSION			135.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 005 DECANATO DE EXTENSION			135.000.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 006							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 006				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 006			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0010112			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	07-03-00-00-00	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA CONSTRUCCION	57.000.000,00	401	01-18-01-01-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO DOCENTE	269.000.000,00
	08-04-00-00-00	PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES	80.000.000,00				
	09-01-00-00-00	PRODUCTOS PRIMARIOS DE MADERA	132.000.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 006 DECANATO DE EXTENSION			269.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 006 DECANATO DE EXTENSION			269.000.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 007							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 007				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 007			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	17.000.000,00	404	09-03-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	17.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 007 DECANATO DE EXTENSION			17.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 007 DECANATO DE EXTENSION			17.000.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 008							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 008				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 008			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	4.000.000,00	402	08-09-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	4.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 008 DECANATO DE EXTENSION			4.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 008 DECANATO DE EXTENSION			4.000.000,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 009							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 009				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 009			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	33.600.000,00	402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	33.600.000,00
TOTAL TRASPASO N° 009 DECANATO DE EXTENSION			33.600.000,00	TOTAL TRASPASO N° 009 DECANATO DE EXTENSION			33.600.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 010 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 010				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 010			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0010112			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	737.400.000,00	401	01-18-01-01-00	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO DOCENTE	737.400.000,00
TOTAL TRASPASO N° 010 DECANATO DE EXTENSION			737.400.000,00	TOTAL TRASPASO N° 010 DECANATO DE EXTENSION			737.400.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 011 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 011				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 011			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	20.000.000,00	404	09-03-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	20.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 011 DECANATO DE EXTENSION			20.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 011 DECANATO DE EXTENSION			20.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 012 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 012				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 012			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	60.000.000,00	404	09-03-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	60.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 012 DECANATO DE EXTENSION			60.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 012 DECANATO DE EXTENSION			60.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 036 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 036				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 036			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0020209			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL COORDINACION DE FORMACION PERMANENTE							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y CONEXOS	10.000.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	10.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 036 DECANATO DE EXTENSION			10.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 036 DECANATO DE EXTENSION			10.000.000,00

22. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios, N° 058 en SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 68.169.200, 00), N° 059 en TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 38.753.629,00), N° 060 en TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 38.312.888,00), N° 061 en CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 188.200.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020 para la adquisición de un servidor Hp ProLiant DL360 Gen 10 x-4110 para la institución."

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 058 en SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 68.169.200, 00), N° 059 en TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 38.753.629,00), N° 060 en TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 38.312.888,00), N° 061 en CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 188.200.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020 para la adquisición de un servidor Hp ProLiant DL360 Gen 10 x-4110 para la institución."

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO			D.P. 055/2020		
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 58							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 17				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 58			
RECTORADO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR HP ProLiant DL360 Gen 10 X-4110					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	68.169.200,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	68.169.200,00
TOTAL TRASPASO N° 17 RECTORADO			68.169.200,00	TOTAL TRASPASO N° 58 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			68.169.200,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 59							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 09				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 59			
DIRECCION DE SERVICIOS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020107				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR HP ProLiant DL360 Gen 10 X-4110						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	32.670.000,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	38.753.629,00
	10-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	6.083.629,00				
TOTAL TRASPASO N° 09 DIRECCION DE SERVICIOS			38.753.629,00	TOTAL TRASPASO N° 59 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			38.753.629,00



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 60							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 60			
DIRECCION DE FINANZAS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020108				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR HP ProLiant DL360 Gen 10 X-4110						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	38.312.888,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	38.312.888,00
TOTAL TRASPASO N° 03 DIRECCION DE FINANZAS			38.312.888,00	TOTAL TRASPASO N° 60 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			38.312.888,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 61							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 27				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 61			
DECANATO DE EXTENSION				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR HP ProLiant DL360 Gen 10 X-4110						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	188.200.000,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	188.200.000,00
TOTAL TRASPASO N° 27 DECANATO DE EXTENSION			188.200.000,00	TOTAL TRASPASO N° 61 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			188.200.000,00

23. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 012 en TREINTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.066.697, 00), N° 013 en DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 2.099.233, 00), N° 036 en CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 106.716.700, 00), N° 039 en CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 147.496.387, 00), N° 040 en CIEN MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 100.000.000, 00), N° 046 en SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 79.980.000, 00), N° 047 en CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTISIETE CENTIMOS (Bs. 40.475.665,27), N° 048 en CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN BOLIVARES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (Bs. 118.290.651,73), N° 049 en CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUATRO BOLIVARES CON VEINTISIETE CENTIMOS (Bs. 150.627.504,27), N° 050 en CIENTO VEINTE MILLONES DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 120.000.000,00), N° 051 en VEINTIOCHO MILLONES DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 28.000.000,00), N° 053 en CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLIVARES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (Bs. 150.137.588,73), N° 057 en QUINCE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 15.000.000, 00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020"



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 012 en TREINTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 30.066.697, 00), N° 013 en DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 2.099.233, 00), N° 036 en CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 106.716.700, 00), N° 039 en CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 147.496.387, 00), N° 040 en CIEN MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 100.000.000, 00), N° 046 en SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 79.980.000, 00), N° 047 en CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BOLÍVARES CON VEINTISIETE CENTIMOS (Bs. 40.475.665,27), N° 048 en CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN BOLIVARES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (Bs. 118.290.651,73), N° 049 en CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUATRO BOLIVARES CON VEINTISIETE CENTIMOS (Bs. 150.627.504,27), N° 050 en CIENTO VEINTE MILLONES DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 120.000.000,00), N° 051 en VEINTIOCHO MILLONES DE BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 28.000.000,00), N° 053 en CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLIVARES CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (Bs. 150.137.588,73), N° 057 en QUINCE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 15.000.000, 00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020”

				UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
				DIRECCION DE FINANZAS					
				DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO					D.P. 050/2020
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 12									
EJERCICIO FISCAL 2020									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 12					
RECTORADO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020203					
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS					
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE AREAS VERDES, ALIMENTACION Y TRANSPORTE DEL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA UNIVERSIDAD POR LA CUARENTENA SOCIAL					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)		
402	05-07-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN	2.566.500,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	30.066.697,00		
	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	9.000.000,00						
	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	904,00						
	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	15.000.000,00						
403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	3.499.293,00						
TOTAL TRASPASO N° 06 RECTORADO			30.066.697,00	TOTAL TRASPASO N° 12 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			30.066.697,00		



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 12				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES, ALIMENTACION Y TRANSPORTE DEL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA UNIVERSIDAD POR LA CUARENTENA SOCIAL							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.357.035,72	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	2.099.233,00
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	742.197,28				
TOTAL TRASPASO N° 12 VICERRECTORADO ACADEMICO			2.099.233,00	TOTAL TRASPASO N° 13 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			2.099.233,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 36							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 36				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 36			
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020104				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS DE INSUMOS PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	106.716.700,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	106.716.700,00
TOTAL TRASPASO N° 36 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			106.716.700,00	TOTAL TRASPASO N° 36 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			106.716.700,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 39							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 39			
DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020109				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS DE INSUMOS PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-01-00-00-00	SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE USO INDUSTRIAL	7.680.000,00	403	10-99-00-00-00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	147.496.387,00
	06-04-00-00-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	7.925.400,00				
	08-03-00-00-00	HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERÍA Y ARTÍCULOS GENERALES DE FERRERERÍA	17.550.000,00				
	08-07-00-00-00	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	12.960.000,00				
	10-04-00-00-00	ÚTILES MENORES MÉDICO - QUIRÚRGICOS DE LABORATORIO, DENTALES Y DE VETERINARIA	19.185.987,00				
	10-07-00-00-00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	11.700.000,00				
	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	23.100.000,00				
	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	23.875.000,00				
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	23.520.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 01 DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL			147.496.387,00	TOTAL TRASPASO N° 39 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			147.496.387,00



TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 40							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 40				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 40			
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020104				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO POR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA DE DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS PARA CUBRIR GASTOS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA, ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE DE LA SEMANA.							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	03-02-00-00-00	PRENDAS DE VESTIR	10.407.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	100.000.000,00
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	89.593.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 40 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			100.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 40 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			100.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 46							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 46				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 46			
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020104				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA DE DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS PARA LA COMPRA DE TAPABOCAS DE TELA CON FILTRO PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA Y ADMINISTRATIVO, Y TRANSPORTE DE LA SEMANA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01-01-00-00-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	42.480.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	79.980.000,00
	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	37.500.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 46 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			79.980.000,00	TOTAL TRASPASO N° 46 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			79.980.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 47							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 47				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 47			
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020104				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA DE DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS PARA PERSONAS PARA EL PAGO DEL TRANSPORTE DE LA SEMANA PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	19.275.665,27	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	40.475.665,27
	08-10-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	21.200.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 47 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			40.475.665,27	TOTAL TRASPASO N° 47 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			40.475.665,27



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 48							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 48				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 48			
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020104				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA AUMENTAR LA PARTIDA OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS E IVA PARA COMPRA DE INSUMOS PARA PERSONAL DE VIGILANCIA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	03-02-00-00-00	PRENDAS DE VESTIR	13.196.300,00	403	10-99-00-00-00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	99.372.495,73
	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	6.107.523,73				
	06-06-00-00-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	160.000,00				
	06-08-00-00-00	PRODUCTOS PLASTICOS	432.000,00				
	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	75.800.000,00		18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	18.918.156,00
	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	8.750.000,00				
	10-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	13.844.828,00				
TOTAL TRASPASO N° 48 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			118.290.651,73	TOTAL TRASPASO N° 48 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			118.290.651,73

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 49							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 49			
DIRECCION DE SERVICIOS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020107				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR LA PARTIDA DE OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA COMPRA DE INSUMOS PARA PERSONAL DE VIGILANCIA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10-12-00-00-00	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANITARIAS	150.627.504,27	403	10-99-00-00-00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	150.627.504,27
TOTAL TRASPASO N° 13 DIRECCION DE SERVICIOS			150.627.504,27	TOTAL TRASPASO N° 49 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			150.627.504,27

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 50							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 10				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 50			
DIRECCION DE SERVICIOS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020107				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS PARA EL PAGO DE TRANSPORTE DE LA SEMANA Y PAGO DE LOS GUADADEROS							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	12-01-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	120.000.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	120.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 10 DIRECCION DE SERVICIOS			120.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 50 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			120.000.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 51 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 51			
DIRECCION DE SERVICIOS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020107				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	12-01-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	28.000.000,00	402	08-09-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	28.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 11 DIRECCION DE SERVICIOS			28.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 51 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			28.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 53							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 15				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 53			
DIRECCION DE SERVICIOS				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020107				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	1.687.500,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	150.137.588,73
	06-01-00-00-00	SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE USO INDUSTRIAL	8.000.000,00				
	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	8.865.000,00				
	06-06-00-00-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	301.800,00				
	06-08-00-00-00	PRODUCTOS PLASTICOS	3.625.000,00				
	06-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y CONEXOS	250.000,00				
	07-04-00-00-00	CEMENTO, CAL Y YESO	3.710.280,00				
	08-03-00-00-00	HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERÍA Y ARTÍCULOS GENERALES DE FERRETERÍA	1.034.917,00				
	08-10-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	1.400.000,00				
	10-02-00-00-00	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	665.725,00				
	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	1.241.000,00				
	10-07-00-00-00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	592.500,00				
	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	300.000,00				
	10-12-00-00-00	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANITARIAS	118.122.495,73				
10-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	341.371,00					
TOTAL TRASPASO N° 15 DIRECCION DE SERVICIOS			150.137.588,73	TOTAL TRASPASO N° 53 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			150.137.588,73



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 57 EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 37				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 57			
DECANATO DE EXTENSION				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0020203			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y CONEXOS	15.000.000,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES PARA PERSONAS	15.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 37 DECANATO DE EXTENSION			15.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 57 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			15.000.000,00

24. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios para cubrir el pago de mano de obra de Enero hasta Abril 2020 de los Servicios de Comedor, Transporte y Limpieza y Mantenimiento de la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A. (SIRCA), N° 028 en SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTAIÚN BOLÍVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (Bs. 616.228.231,45), N° 029 en DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTAIÚN BOLÍVARES CON SETENTA CENTIMOS (Bs. 205.769.781,70), N° 044 en TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 32.200.000,00), N° 045 en CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON CINCUENTA CENTIMOS (Bs.46.562.962,50), y N° 046 en SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS BOLÍVARES CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (Bs. 77.285.966,87), a nivel de acciones centralizadas de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios para cubrir el pago de mano de obra de Enero hasta Abril 2020 de los Servicios de Comedor, Transporte y Limpieza y Mantenimiento de la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A. (SIRCA), N° 028 en SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTAIÚN BOLÍVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (Bs. 616.228.231,45), N° 029 en DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTAIÚN BOLÍVARES CON SETENTA CENTIMOS (Bs. 205.769.781,70), N° 044 en TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 32.200.000,00), N° 045 en CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES CON CINCUENTA CENTIMOS (Bs.46.562.962,50), y N° 046 en SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS BOLÍVARES CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (Bs. 77.285.966,87), a nivel de acciones centralizadas de la Dirección de Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2020.



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
	DIRECCION DE FINANZAS						
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						D.P. 051/2020
TRASPASO PRESUPUESTARIO							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 028				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 028			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010104				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA DE ENERO HASTA ABRIL DE LOS SERVICIOS COMEDOR, TRANSPORTE Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA RENTAL SIRCA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	04-08-00-01-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION A EMPLEADOS PERSONAL DOCENTE	343.252.270,32	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	616.228.231,45
401	04-08-00-05-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION A EMPLEADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	272.975.961,13				
TOTAL TRASPASO N° 028			616.228.231,45	TOTAL TRASPASO N° 028			616.228.231,45

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 029				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 029			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010103				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA DE ENERO HASTA ABRIL DE LOS SERVICIOS COMEDOR, TRANSPORTE Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA RENTAL SIRCA						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	03-38-00-01-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO DOCENTE	24.546.667,25	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	205.769.781,70
	03-38-00-05-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	24.020.001,15				
	03-38-00-08-00	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO OBREROS	18.100.000,41				
	03-40-00-08-00	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	5.307.327,23				
	03-41-00-01-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO DOCENTE	3.119.436,78				
	03-41-00-05-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	5.387.325,72				
	03-41-00-08-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	8.899.736,15				
	03-96-00-01-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO DOCENTE	3.111.802,58				
	03-96-00-05-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	4.202.070,00				
	03-96-00-08-00	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	2.814.522,42				
	03-09-00-01-00	PRIMAS POR ANTIGUEDAD A EMPLEADOS (PRIMA POR TITULARIDAD DOCENTE)	106.260.892,01				
TOTAL TRASPASO N° 029			205.769.781,70	TOTAL TRASPASO N° 029			205.769.781,70



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 044				ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 044			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010104				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA DE ENERO HASTA ABRIL DE LOS SERVICIOS COMEDOR, TRANSPORTE Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA RENTAL SIRCA						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	04-26-00-01-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO DOCENTE	9.646.667,76	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	32.200.000,00
401	04-26-00-05-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	20.000.000,00				
401	04-26-00-08-00	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	2.553.332,24				
TOTAL TRASPASO N° 044			32.200.000,00	TOTAL TRASPASO N° 044			32.200.000,00
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 045				ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 045			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010103				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA DE ENERO HASTA ABRIL DE LOS SERVICIOS COMEDOR, TRANSPORTE Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA RENTAL SIRCA						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	03-38-00-01	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO DOCENTE	15.573.821,43	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	46.562.962,50
401	03-38-00-05	PRIMAS POR HOGAR AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	526.017,57				
401	03-40-00-05	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	2.436.850,00				
401	03-41-00-05	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	18.125.793,32				
401	03-41-00-08	PRIMAS POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL CONTRATADO OBRERO	7.217.173,68				
401	03-96-00-05	OTRAS PRIMAS AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	2.683.306,50				
TOTAL TRASPASO N° 045			46.562.962,50	TOTAL TRASPASO N° 045			46.562.962,50

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 046				ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 045			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010101				ESTRUCTURA: AC0020201			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE MANO DE OBRA DE ENERO HASTA ABRIL DE LOS SERVICIOS COMEDOR, TRANSPORTE Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA RENTAL SIRCA						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	01-18-01-05	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO ADMINISTRATIVO	11.389.221,60	407	01-01-75-02-00	SUBSIDIOS A ORGANISMO LABORALES Y GREMIALES SIRCA	77.285.966,87
401	01-12-00-08	SALARIOS A OBREROS EN PUESTOS NO PERMANENTES	52.196.745,27				
401	01-99-00-00	OTRAS RETRIBUCIONES	13.700.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 046			77.285.966,87	TOTAL TRASPASO N° 046			77.285.966,87
TOTAL TRASPASOS			978.046.942,52	TOTAL TRASPASOS			978.046.942,52



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

25. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 045 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES BOLÍVARES CON 66/100 CÉNTIMOS (Bs.: 3.938.293.593,66), según Oficio DIR-0249-2020 de fecha 25/09/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Segunda Quincena del mes de septiembre 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria la Modificación Presupuestaria N° 045 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre del 2020, en TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES BOLÍVARES CON 66/100 CÉNTIMOS (Bs.: 3.938.293.593,66), según Oficio DIR-0249-2020 de fecha 25/09/2020, para cubrir insuficiencias presupuestarias en Gastos de Personal, correspondientes a la Segunda Quincena del mes de septiembre 2020.

26. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 037 en DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.10.000.000 00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 037 en DIEZ MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.10.000.000 00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2020.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
	DIRECCION DE FINANZAS						
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						
							D.P. 059/2020
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 037							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 037				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 037			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ACADEMICO			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: AC0010111			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA DE BECAS PERSONAL DOCENTE UNET						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	10.000.000,00	401	07-02-00-01-00	BECAS A EMPLEADOS PERSONAL DOCENTE	10.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 037 VICERRECTORADO ACADEMICO			10.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 037 VICERRECTORADO ACADEMICO			10.000.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

27. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 039 en VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.20.000.000 00), y N° 040 en CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.5.000.000 00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2020.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 039 en VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.20.000.000 00), y N° 040 en CINCO MILLONES DE BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (Bs.5.000.000 00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2020.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
	DIRECCION DE FINANZAS						
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						D.P. 058/2020
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 039							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 039				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 039			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE EXTENSION						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y CONEXOS	20.000.000,00	403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	20.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 039 DECANATO DE EXTENSION			20.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 039 DECANATO DE EXTENSION			20.000.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 040							
EJERCICIO FISCAL 2020							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 040				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 040			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO DE EXTENSION							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y CONEXOS	5.000.000,00	404	01-01-07-00-00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	5.000.000,00
TOTAL TRASPASO N° 040 DECANATO DE EXTENSION			5.000.000,00	TOTAL TRASPASO N° 040 DECANATO DE EXTENSION			5.000.000,00

28. Consideración de la Solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 064 en OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON VEINTINUEVE CENTIMOS (Bs.87.378.854,29), y N° 065 en DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTIÚN CENTIMOS (Bs.248.399.268,21), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020.



CU 017/2020 del 20/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por Traspasos de Créditos Presupuestarios N° 064 en OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON VEINTINUEVE CENTIMOS (Bs.87.378.854,29), y N° 065 en DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTIÚN CENTIMOS (Bs.248.399.268,21), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Administrativo para el ejercicio fiscal 2020.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						D.P. 060/2020	
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 064 EJERCICIO FISCAL 2020									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 064					DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 064				
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				
ESTRUCTURA: PR0010103					ESTRUCTURA: AC0020203				
FUENTE: OTRAS FUENTES					FUENTE: OTRAS FUENTES				
MOTIVO:					TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS				
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)		
402	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	87.378.854,29	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	87.378.854,29		
TOTAL TRASPASO N° 064 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			87.378.854,29	TOTAL TRASPASO N° 064 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			87.378.854,29		
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 065 EJERCICIO FISCAL 2020									
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 065					DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 065				
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				
ESTRUCTURA: PR0010103					ESTRUCTURA: AC0020104				
FUENTE: OTRAS FUENTES					FUENTE: OTRAS FUENTES				
MOTIVO:					TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN LA PARTIDA OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS MAS IVA				
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)		
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	248.399.268,21	403	10-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS PROFESIONALES Y TECNICOS	218.639.960,98		
					18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	29.759.307,23		
TOTAL TRASPASO N° 065 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			248.399.268,21	TOTAL TRASPASO N° 065 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			248.399.268,21		

29. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 046 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 56.245.000,00), correspondientes a:



CONSEJO UNIVERSITARIO

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	4.996.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	1.249.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado, aporte a la Universidad para el arreglo del aire acondicionado del CETI, destinado a Vicerrectorado Académico	50.000.000,00
TOTAL MODIFICACION	56.245.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	416.333,00
Vicerrectorado Académico	416.333,00
Vicerrectorado Administrativo	416.334,00
TOTAL	1.249.000,00

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 046 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 56.245.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	4.996.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 01/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	1.249.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado, aporte a la Universidad para el arreglo del aire acondicionado del CETI, destinado a Vicerrectorado Académico	50.000.000,00
TOTAL MODIFICACION	56.245.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	416.333,00
Vicerrectorado Académico	416.333,00
Vicerrectorado Administrativo	416.334,00
TOTAL	1.249.000,00



30. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 047 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 118.060.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 06/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	94.448.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 06/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	23.612.000,00
TOTAL MODIFICACION	118.060.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	7.870.666,00
Vicerrectorado Académico	7.870.666,00
Vicerrectorado Administrativo	7.870.668,00
TOTAL	23.612.000,00

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 047 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de octubre de 2020, en CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 118.060.000,00), correspondientes a:

Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 06/10/2020, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos de Anticipo.	94.448.000,00
Excedentes de Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado del 06/10/2020, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos de Anticipo.	23.612.000,00
TOTAL MODIFICACION	118.060.000,00

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado

El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	7.870.666,00
Vicerrectorado Académico	7.870.666,00
Vicerrectorado Administrativo	7.870.668,00
TOTAL	23.612.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CU 017/2020 del 20/10/2020

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria